

BCN no forzará a los bares con terraza a ceder sus lavabos

La obligación de permitir el libre uso de los aseos a cualquier ciudadano se eliminará finalmente de la norma que PP y CiU ultiman

Barcelona Tras cerrar dos pactos de inversiones, la prohibición total de la prostitución callejera, la marina de lujo y el fin del veto hotelero en Ciutat Vella, CiU y PP ultiman el considerado último acuerdo de calado del curso político municipal: la nueva ordenanza para unificar la instalación de terrazas en la vía pública barcelonesa. De uno de los proyectos estrella del gobierno caerá su punto más polémico. Finalmente, no se obligará a los restauradores que quieran colocar mesas en las aceras a permitir como contrapartida el libre uso de los aseos a cualquier ciudadano, haya o no consumido en el local. Según ha podido saber este diario, esta idea, recogida en el plan inicial que CiU presentó en octubre, ya ha quedado excluida de la norma, tras la negativa frontal de los *populares* a aceptarla y la necesidad del gobierno de contar con el apoyo de los nueve concejales de Alberto Fernández para aprobar el nuevo reglamento.

La intención de los nacionalistas era establecer una suerte de compensación forzosa según la cual el abono de la licencia para poder tener terraza constituiría únicamente una parte del pago, la otra llegaría en especies, ahorrando al Consistorio el coste y la responsabilidad de la instalación de escusados públicos, que se verían sustituidos por los de los propios establecimientos. Estos perderían la potestad para permitir su

utilización sólo a los clientes. Dicho llanamente, todos los pasajeros de un autobús de turistas podrían desahogar en el primer bar con terraza que encontrasen tras apearse, sin haber comprado una sola botella de agua en el local.

«Era un punto básico, para ponernos a discutir. Era crucial mantener el derecho de admisión y suprimir el acceso universal, libre y gratuito», aclara Javier Mulleras, el concejal del PP encargado de encabezar la negociación en la que se está gestando la ordenanza sobre las terrazas. «Lo contrario hubiera supuesto un freno a la actividad económica, porque el uso intensivo de los lavabos hubiera generado un aumento del coste de funcionamiento sin obtener nada a cambio, además de una saturación de los establecimientos en las zonas turísticas», añade el *popular*, recogiendo el espíritu del soliviantado sector hostelero, firme en su rechazo a la imposición que CiU pretendía.

Superado ese óbice, la negociación para sacar adelante la nueva ordenanza de terrazas en Barcelona está ya «muy avanzada», certifica Mulleras. Hasta tal punto que su aprobación se prevé «para antes del verano». Sin embargo, la entrada en vigor de la nueva regulación no se producirá hasta enero de 2014, atendiendo a dos objetivos: evitar que los cambios introducidos afecten a la campaña turística estival y hacer coincidir las no-



Una de las miles de terrazas que se reparten por la capital catalana. / SANTI COGOLLUDO

La nueva ordenanza se aprobará antes del verano y entrará en vigor en 2014

vedades a introducir con la renovación de las licencias, que en su mayoría son concedidas anualmente.

Para cerrar la carpeta negociadora falta acordar el segundo aspecto más relevante, las excepciones al afán homogenizador de la ordenanza. Actualmente, existen 17 normativas distintas en la ciudad y el objetivo es crear unos criterios comunes que determinen, por ejemplo, el número de mesas y sillas que pueden colocarse, su tamaño o los materiales, colores y características del mobiliario auxiliar como sombrillas, estufas o jardine-

ras. No obstante, las singularidades de los diferentes espacios de la ciudad permitirán variaciones aún por definir, pero que quedarán estrictamente recogidas. Como ocurrirá con la tipología de establecimientos a los que afectará la norma. El PP persigue que no se contemple sólo a bares o restaurantes, sino también a otros negocios alimentarios que puedan sacar provecho del consumo al aire libre, léase panaderías o locales de degustación como charcuterías.

En el capítulo de los horarios y las sanciones existe sintonía y no se esperan demasiados cambios. La propuesta inicial decía que las terrazas podrían instalarse de ocho de la mañana a doce de la noche de domingo a jueves y hasta la una de la madrugada en viernes y vigilia de festivos, permitiéndose retrasar el cierre en festividades o eventos concretos. Las multas previstas oscilaban entre los

Unos 4.200 locales instalan mesas en las calles de BCN, casi el doble que en 2010

750 y los 3.000 euros y la voluntad del PP es añadir dureza para evitar que la actividad económica choque con el descanso vecinal, pero no incrementando las sanciones por incumplir la ordenanza, sino a través de la retirada de licencias por reincidencia.

Resuelve Mulleras que la norma de inminente nacimiento viene a resolver la «anarquía» en la regulación de un elemento preponderante en el espacio público barcelonés. Y es que el número de terrazas casi se ha duplicado desde 2010, pasando de las 2.300 de entonces a las 4.200 actuales.



ANTONIO MORENO

Capital hípica. Barcelona organizará los tres próximos años la Barcelona Horse World (BHW), un proyecto hípico impulsado por el Ayuntamiento de la ciudad y el Real Club de Polo que podría generar un impacto de hasta 142 millones de euros en la ciudad. Se celebrará un torneo de polo y recalará en Barcelona el concurso internacional de saltos más importante del mundo. Luis Comas, presidente de la Fundación del Real Club de Polo, destacó la oportunidad de reactivación económica que el evento supone para Barcelona.

Liceu Òpera
Barcelona

MAIG 2013 Dies 18, 23 i 28
JUNY 2013 Dies 1, 4 i 6

Il turco in Italia

de Gioachino Rossini Estrena al Liceu

Una comèdia divertida i intel·ligent

Fotos: Wilhel Hel

Vergeu video:

VENDA
liceubarcelona.cat / taquilles
ticketmaster.es / tel. 902 53 33 53

PREUS: 12 / 32 / 44 / 64 / 92 / 131 / 165 €